

COMUNICADO No.2

Ciudad de México a 27 de febrero de 2024

**EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL AL
CUARTO TRIMESTRE DE 2023**

- De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a partir del 25 de octubre de 2023, debido al impacto del huracán Otis, se postergó la captación de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en Guerrero.
- Debido a la postergación de captación de información, el CONEVAL no reporta en este comunicado los resultados de Guerrero en la presentación de la información de pobreza laboral a nivel entidad federativa.
- Para los indicadores de pobreza laboral a nivel nacional se incluye la información disponible de Guerrero que presentó el INEGI, que incluye principalmente el primer mes del cuarto trimestre. Por lo tanto, estos resultados no reflejan el impacto del huracán Otis en el mercado laboral.
- En el cuarto trimestre de 2023, el porcentaje de la población en situación de pobreza laboral fue de 37.0%, es decir, 37 personas de cada 100 no contaron con el ingreso laboral suficiente en su hogar para adquirir la canasta alimentaria para cada integrante.
- El ingreso laboral real per cápita a nivel nacional fue de \$3,139.61 en el cuarto trimestre de 2023; por su parte, en el ámbito rural fue de \$1,867.74 y en el urbano, de \$3,548.76 pesos reales al mes, es decir, cerca del doble en comparación con el ámbito rural.
- En 17 de 31 entidades federativas, sin considerar a Guerrero, se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el tercer y el cuarto trimestre de 2023, destacaron Tamaulipas con 3.9 puntos porcentuales; Sonora con 3.3 y Jalisco con 2.6. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Zacatecas con 4.3 puntos porcentuales; Tabasco con 3.1 y Querétaro con 2.1.

El CONEVAL estima el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a partir de la ENOE realizada por el INEGI.¹

El INEGI informó que, derivado del desastre natural ocasionado por el huracán Otis en el estado de Guerrero, a partir del 25 de octubre de 2023 se postergó la captación de información de la ENOE en esta entidad. De manera que, en este trimestre, el CONEVAL no reporta en este comunicado los resultados de dicha entidad federativa en la presentación de la información de pobreza laboral a nivel entidad federativa. Asimismo, para los indicadores de pobreza laboral a nivel nacional se incluye la información disponible para la entidad de Guerrero que presentó el INEGI, que corresponde solo a octubre de 2023, antes del impacto del huracán Otis. Por lo tanto, estos

¹ Se hace referencia tanto a la ENOE como a la ENOE^N. En septiembre de 2020 el INEGI dio a conocer la ENOE^N que incorpora dos estrategias de levantamiento: entrevistas cara a cara y vía telefónica. La publicación de la ENOE^N ocurrió después de haberse interrumpido la ENOE del segundo trimestre 2020 debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19. Asimismo, en el primer trimestre de 2023, se retomó de manera regular la ENOE, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas. Para más información se sugiere consultar la documentación de la ENOE del INEGI, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

resultados no reflejan los efectos del huracán en el mercado laboral.² Sin embargo, los diferentes productos de este trimestre, donde el CONEVAL pone a disposición del público los indicadores de pobreza laboral, contienen los resultados para el estado.

A partir de la información publicada por parte del INEGI el 26 de febrero de 2024, en esta publicación, el CONEVAL da a conocer los resultados de pobreza laboral del cuarto trimestre de 2023.³ Adicionalmente, se presentan los resultados de pobreza laboral para las entidades federativas con su comparación trimestral respecto al tercer trimestre de 2023 y anual respecto al cuarto trimestre de 2022.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral)^{4,5}

En el cuarto trimestre de 2023, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional fue de 37.0%. En el ámbito rural la pobreza laboral fue de 50.1%; mientras que, en el urbano de 32.8%. El porcentaje de personas en situación de pobreza laboral fue 1.5 veces mayor en el ámbito rural que en el urbano.

² El INEGI anunció que los trabajos de recolección de información para Guerrero se han retomado en su totalidad a partir de enero de 2024, Comunicado de Prensa número 133/24, INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf. Consultado el 26 de febrero de 2024.

³ La información de pobreza laboral incorporó algunas adecuaciones a partir del 22 de noviembre de 2021, lo anterior en línea con la agenda permanente de actualización y análisis de la información de pobreza que genera el Consejo. Para más información al respecto se sugiere consultar la *Nota técnica: adecuaciones en la pobreza laboral y el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)* disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP_IS/2022/3T2022/Notas_tecnicas_ITLP_4T2022.zip

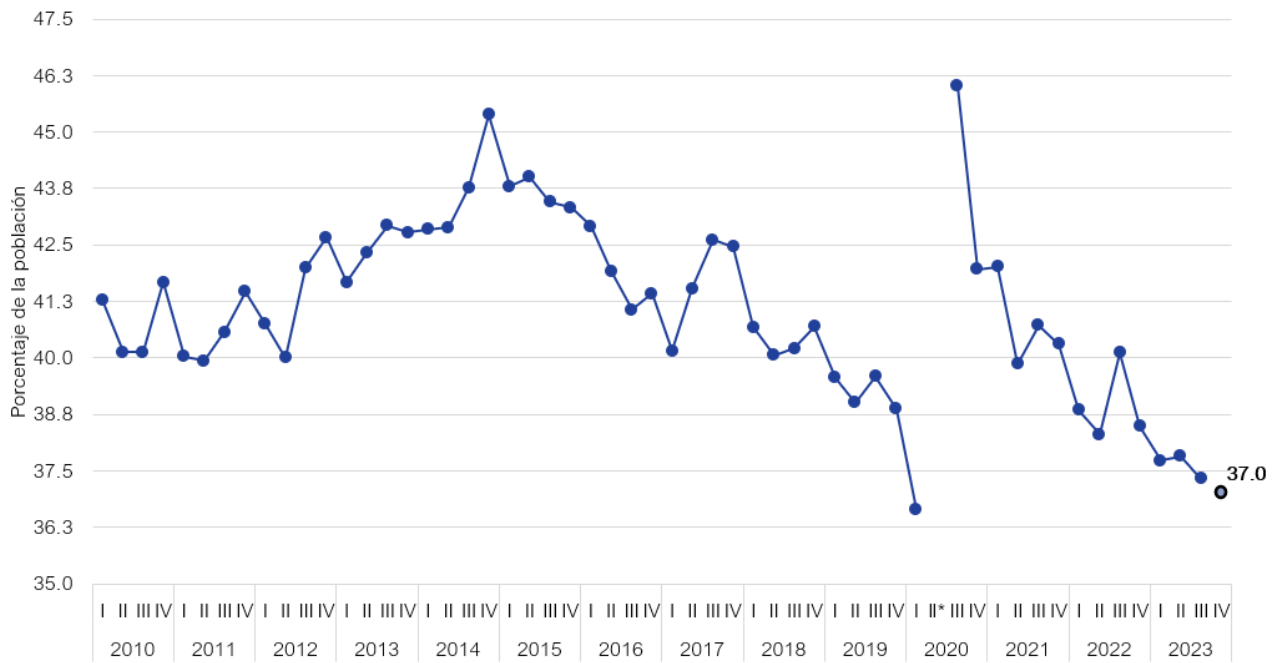
⁴ En este comunicado, los porcentajes parciales pueden no sumar el 100% y las diferencias en puntos o variaciones porcentuales pueden no ser exactas, debido al redondeo.

⁵ Como se comentó anteriormente, los resultados de los indicadores de pobreza laboral a nivel nacional no incorporan el impacto del huracán Otis.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Nacional

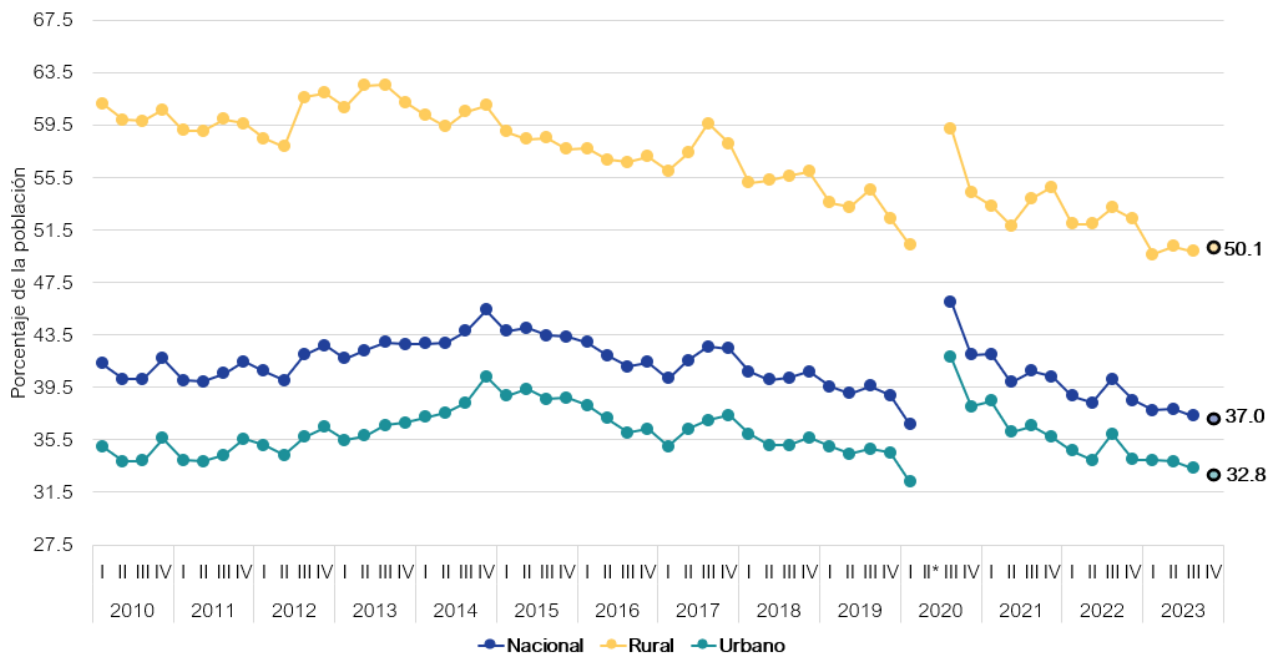
Primer trimestre 2010 – cuarto trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²). ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. Nota: De acuerdo con el INEGI, derivado del impacto del huracán Otis en el estado de Guerrero, a partir del 25 de octubre de 2023 se postergó la captación de información de la ENOE en esta entidad. Por lo que, la información de ocupación y empleo de la entidad de Guerrero y de la ciudad de Acapulco de Juárez correspondiente al cuarto trimestre de 2023 se construye principalmente a partir de la entrevista completa de octubre. De tal forma que, los resultados no reflejan el impacto del huracán Otis en el mercado laboral de dicha entidad federativa y ciudad.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹ Nacional, urbano y rural

Primer trimestre 2010 – cuarto trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENDE y la ENDE Nueva Edición (ENDE²). ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENDE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. Nota: De acuerdo con el INEGI, derivado del impacto del huracán Otis en el estado de Guerrero, a partir del 25 de octubre de 2023 se postergó la captación de información de la ENDE en esta entidad. Por lo que, la información de ocupación y empleo de la entidad de Guerrero y de la ciudad de Acapulco de Juárez correspondiente al cuarto trimestre de 2023 se construye principalmente a partir de la entrevista completa de octubre. De tal forma que, los resultados no reflejan el impacto del huracán Otis en el mercado laboral de dicha entidad federativa y ciudad.

www.coneval.org.mx

Ingreso laboral real per cápita⁶

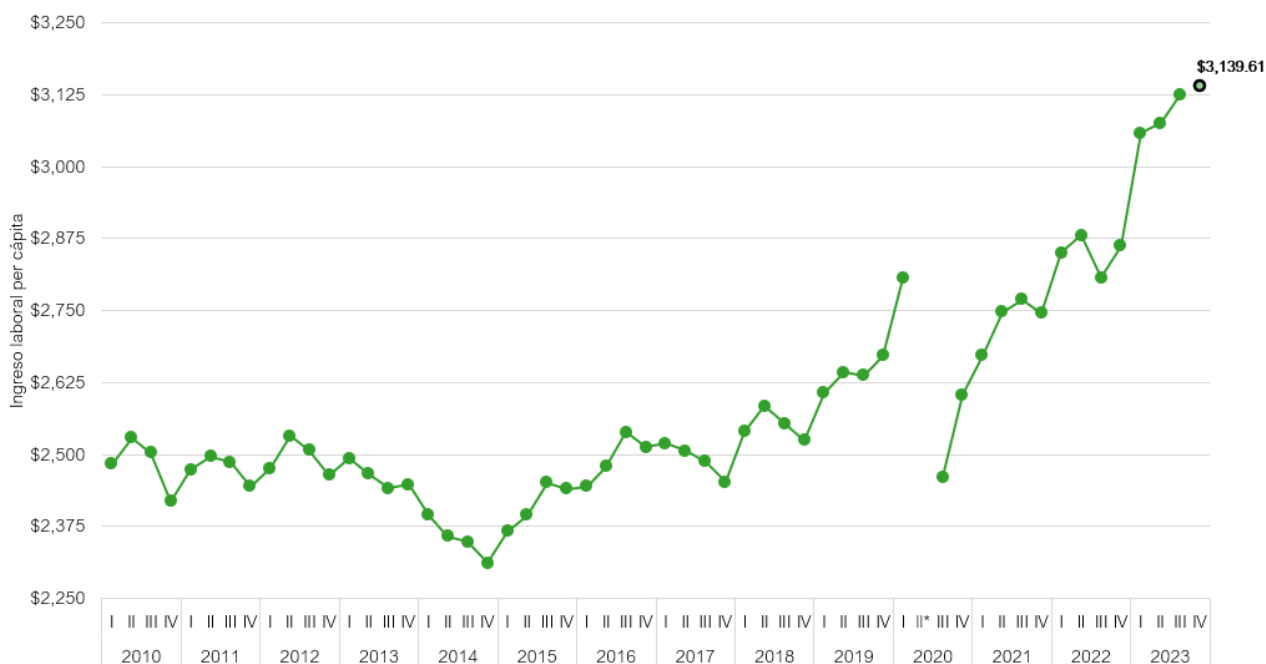
El poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita en el cuarto trimestre de 2023 fue de \$3,139.61 pesos reales al mes. En el ámbito urbano el ingreso real per cápita fue de \$3,548.76 al mes; mientras que, en el ámbito rural fue de \$1,867.74 pesos al mes. Lo anterior indica que el ingreso laboral real per cápita en el ámbito urbano es casi el doble en comparación con el rural.

⁶ Todas las cifras de este comunicado se presentan en términos reales a precios del primer trimestre de 2020.

Ingreso laboral real¹ per cápita (pesos del primer trimestre 2020)

Nacional

Primer trimestre 2010 – cuarto trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE⁹). ¹A pesos del primer trimestre de 2020. ⁹Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este período. Nota: De acuerdo con el INEGI, derivado del impacto del huracán Otis en el estado de Guerrero, a partir del 25 de octubre de 2023 se postergó la captación de información de la ENOE en esta entidad. Por lo que, la información de ocupación y empleo de la entidad de Guerrero y de la ciudad de Acapulco de Juárez correspondiente al cuarto trimestre de 2023 se construye principalmente a partir de la entrevista completa de octubre. De tal forma que, los resultados no reflejan el impacto del huracán Otis en el mercado laboral de dicha entidad federativa y ciudad.

www.coneval.org.mx

Desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita

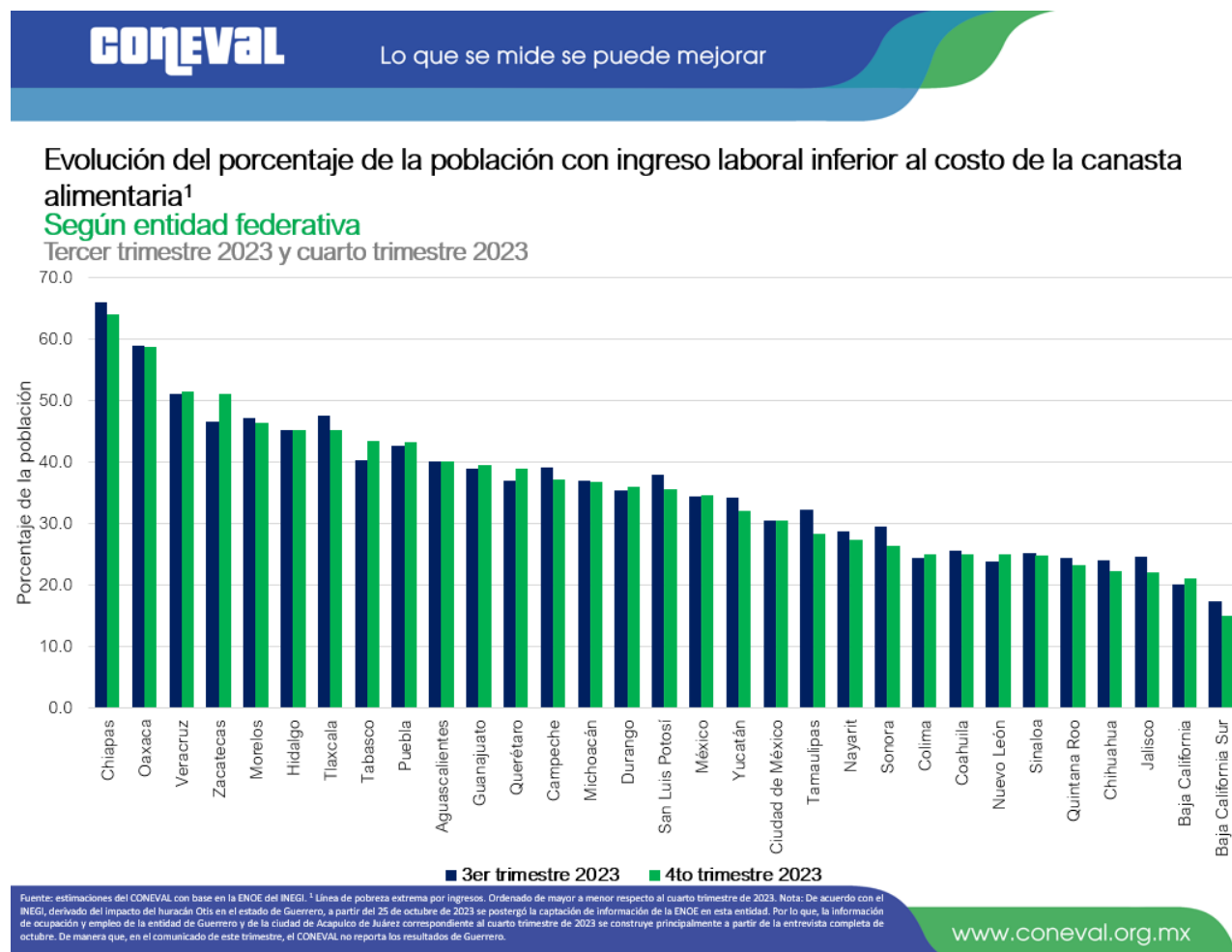
Al dividir en 5 partes iguales a la población ordenada según su ingreso laboral per cápita de menor a mayor (quintiles), se observa que el ingreso laboral real mensual per cápita del primer quintil (20% de la población de menores ingresos) fue de \$219.28 en el cuarto trimestre de 2023; mientras que en el quinto quintil (20% de la población con mayores ingresos) fue de \$8,181.52. Es decir, el 20% de la población con mayor ingreso laboral cuenta, en promedio, con 37 veces más ingreso que el 20% de la población con menor ingreso.

Porcentaje de población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria según entidad federativa⁷

Como ya se mencionó anteriormente, el INEGI postergó la captación de información de la ENOE en Guerrero a partir del 25 de octubre de 2023 derivado del impacto del huracán Otis. De manera que, en el comunicado de este trimestre, el CONEVAL no reporta los resultados de dicha entidad federativa.

⁷ En esta sección la actividad de servicios diversos incluye a los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos, así como otros servicios excepto actividades gubernamentales; mientras que, la actividad de servicios sociales incluye los servicios educativos y los servicios de salud y de asistencia social.

En el cuarto trimestre de 2023, el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria haciendo uso de todo su ingreso laboral en el hogar (pobreza laboral) a nivel nacional fue de 37.0%. Las entidades con menor porcentaje de pobreza laboral fueron Baja California Sur, Baja California y Jalisco con 15.1%, 21.1% y 22.0%, respectivamente; mientras que las entidades con mayor porcentaje de pobreza laboral fueron Chiapas, Oaxaca y Veracruz con 63.9%, 58.7% y 51.5%, respectivamente.



Entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023, se observó una disminución de la pobreza laboral en 23 de 31 entidades federativas, sin considerar a Guerrero. Destacaron San Luis Potosí con una disminución anual de 7.0 puntos porcentuales en el porcentaje de pobreza laboral, Campeche y Chiapas con 4.9, y Tamaulipas con 4.4.

A continuación, se describen los principales hallazgos en las entidades con mayor disminución anual en pobreza laboral:

San Luis Potosí

Entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023, San Luis Potosí fue el estado con mayor disminución de pobreza laboral, al pasar de 42.5% a 35.5% (7.0 puntos porcentuales menos). Esto se dio en un contexto en el que el ingreso laboral per cápita tuvo un incremento del 14.4% al pasar de \$2,541.30 a \$2,908.43. Este incremento se explica principalmente por un aumento en el ingreso laboral real promedio de los ocupados en las actividades de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (29.5%); agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (19.5%); y restaurantes y servicios de alojamiento (15.9%). En cuanto a la población ocupada, se presentó un aumento anual principalmente en las actividades de construcción (34.9%); restaurantes y servicios de alojamiento (26.7%); y servicios sociales (18.9%).

Campeche

En la comparación anual, Campeche fue el segundo estado con mayor disminución de pobreza laboral, al igual que Chiapas, al pasar de 42.0% a 37.1% (4.9 puntos porcentuales menos). Esto se dio en un contexto en el que el ingreso laboral per cápita tuvo un incremento del 13.7% al pasar de \$2,707.42 a \$3,079.47. Este incremento se explica principalmente por un aumento en el ingreso laboral real promedio de los ocupados en las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (19.4%); comercio (13.3%); y construcción (12.5%). En cuanto a la población ocupada, se presentó un aumento anual principalmente en las actividades de gobierno y organismos internacionales (18.8%); servicios profesionales, financieros y corporativos (15.5%) y construcción (14.8%).

Chiapas

Asimismo, entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023, al igual que Campeche, Chiapas fue la segunda entidad con mayor disminución de población en situación de pobreza laboral, al pasar de 68.8% al 63.9% (4.9 puntos porcentuales menos). Esto se dio en un contexto en el que el ingreso laboral per cápita tuvo un incremento del 7.1% al pasar de \$1,519.17 a \$1,626.93. Este incremento se explica principalmente por un aumento en el ingreso laboral real promedio de los ocupados en las actividades de servicios diversos (15.4%), la construcción (14.9%) y restaurantes y servicios de alojamiento (11.6%). Dos de estas actividades económicas también tuvieron un incremento en el número de ocupados: la construcción (24.5%) y servicios diversos (1.5%).

Tamaulipas

Entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023, Tamaulipas fue la tercera entidad con mayor disminución de pobreza laboral, al pasar de 32.8% a 28.4% (4.4 puntos porcentuales menos). Esta disminución se dio en un contexto donde la población ocupada tuvo el mayor incremento anual en la industria extractiva y de la electricidad (38.7%), seguido de la actividad de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (23.7%); y, en tercer lugar, servicios sociales con 13.1%. En cuanto al ingreso laboral real promedio de los ocupados, la actividad de comercio registró el mayor incremento anual con 14.6%, seguido de servicios diversos con 10.4%; y, en tercer lugar, construcción con 7.1%.

En contraste, las tres entidades que presentaron un mayor aumento en la pobreza laboral durante el mismo periodo fueron Hidalgo con 3.3 puntos porcentuales; Guanajuato y Coahuila con 1.7 y Baja California con 1.3.

A continuación, se describen los principales hallazgos en las entidades con mayor aumento anual en pobreza laboral:

Hidalgo

Entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023, Hidalgo fue el estado con mayor aumento de pobreza laboral, con un incremento de 3.3 puntos porcentuales, al pasar de 41.9% a 45.2%. Esto se dio en un contexto en el que el ingreso laboral per cápita tuvo una reducción del 4.1% al pasar de \$2,520.47 a \$2,417.24. Esta contracción se relaciona con una caída del ingreso laboral real promedio por ocupado mayormente en las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (11.3%), industria manufacturera (11.3%), y comercio (7.1%). En este sentido, respecto a la población ocupada, se presentó una reducción anual principalmente en las actividades de la construcción (10.7%) y comercio (8.8%).

Guanajuato

En la comparación anual, Guanajuato, al igual que Coahuila, tuvo el segundo mayor incremento en el porcentaje de la población en pobreza laboral, al pasar de 37.8% a 39.5% (1.7 puntos porcentuales más). Si bien, el ingreso laboral real per cápita aumentó 5.8% de manera anual, se han presentado disminuciones en la población ocupada y en el ingreso laboral de distintas actividades económicas en la entidad, que podrían explicar el aumento en la pobreza laboral. Las actividades que presentaron una mayor disminución trimestral del ingreso laboral fueron: restaurantes y servicios de alojamiento (5.5%); servicios profesionales, financieros y corporativos (3.6%) y agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0.8%). A la par, disminuyó la población ocupada en las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (8.8%); transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (6.2%) y; la industria manufacturera (4.4%), siendo esta última, la actividad con el mayor número de ocupados en el estado.

Coahuila

Entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023, Coahuila, al igual que Guanajuato, fue el segundo estado con mayor aumento de pobreza laboral al pasar de 23.2% a 25.0% (1.7 puntos porcentuales más). Al respecto, se observó una disminución en el ingreso laboral real de los ocupados en las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (8.2%); gobierno y organismos internacionales (2.8%); y transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (0.7%). En cuanto a la población ocupada, se presentó una disminución anual principalmente en las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (22.8%); servicios profesionales, financieros y corporativos (10.2%); gobierno y organismos internacionales (4.8%).

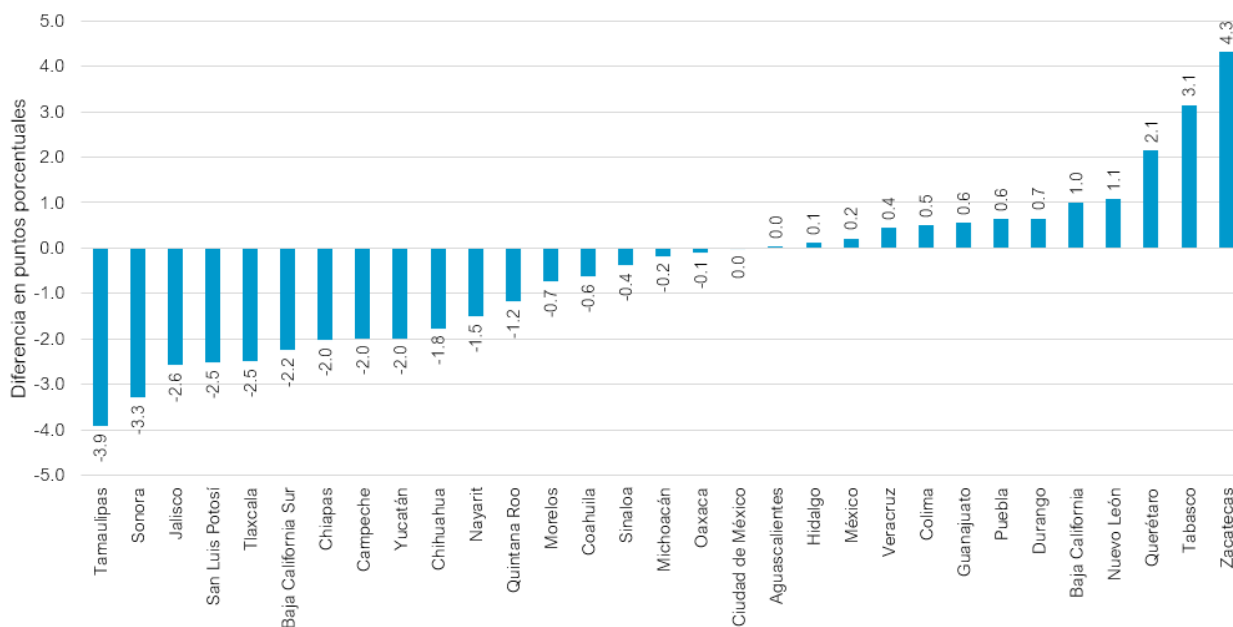
Baja California

Entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023, Baja California fue la tercera entidad con mayor aumento del porcentaje de la población en pobreza laboral, con un incremento de 1.3 puntos porcentuales, al pasar de 19.8% al 21.1%, respectivamente. Esto se dio en un contexto en el que el ingreso laboral real promedio de los ocupados en la actividad de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento disminuyó 4.9%; por otro lado, respecto a la población ocupada, se presentó una disminución anual para las actividades de servicios sociales (9.9%); industria manufacturera (2.7%) y transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (2.5%).

Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Según entidad federativa

Cuarto trimestre 2023 respecto al tercer trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del INEGI. Línea de pobreza extrema por ingresos. Nota: De acuerdo con el INEGI, derivado del impacto del huracán Otis en el estado de Guerrero, a partir del 25 de octubre de 2023 se postergó la captación de información de la ENOE en esta entidad. Por lo que, la información de ocupación y empleo de la entidad de Guerrero y de la ciudad de Acapulco de Juárez correspondiente al cuarto trimestre de 2023 se construye principalmente a partir de la entrevista completa de octubre. De manera que, en el comunicado de este trimestre, el CONEVAL no reporta los resultados de Guerrero.

www.coneval.org.mx

Por otra parte, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2023, 17 de 31 entidades federativas, sin considerar a Guerrero, presentaron una reducción de la pobreza laboral. Las entidades federativas que ocuparon los tres primeros lugares por su disminución trimestral en el porcentaje de pobreza laboral fueron Tamaulipas con 3.9 puntos porcentuales; Sonora con 3.3, y Jalisco con 2.6.

A continuación, se describen los principales hallazgos en las entidades con mayor disminución trimestral en pobreza laboral:

Tamaulipas

Entre el tercer y cuarto trimestre de 2023, Tamaulipas fue la entidad con la mayor disminución de pobreza laboral (3.9 puntos porcentuales) al pasar de 32.3% a 28.4%, respectivamente. Esta disminución se dio en un contexto en el que la industria extractiva y de la electricidad se destacó por tener el mayor crecimiento trimestral de la población ocupada con 14.8%; la actividad de servicios sociales presentó el segundo mayor aumento con 12.4%, y, en tercer lugar, la actividad de restaurantes y servicios de alojamiento, la cual presentó un crecimiento de 10.2%. Asimismo, en este periodo, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada en servicios profesionales, financieros y corporativos tuvo el mayor aumento (9.4%), seguido por el

de servicios diversos (6.0%) y, en tercer lugar, el incremento en el ingreso laboral de comercio (5.1%).

Sonora

Trimestralmente, Sonora fue el segundo estado con mayor disminución de pobreza laboral, al pasar de 29.6% a 26.3% (3.3 puntos porcentuales menos). Esta disminución de pobreza laboral se dio en un contexto en el que el ingreso laboral per cápita tuvo un incremento del 3.4% al pasar de \$3,635.91 a \$3,758.04. Esto se explica principalmente por un aumento en el ingreso laboral real promedio de los ocupados en el sector de servicios profesionales, financieros y corporativos (14.7%); industria manufacturera (3.3%); y restaurantes y servicios de alojamiento (3.2%). En cuanto a la población ocupada, se presentó un aumento trimestral principalmente en las actividades de gobierno y organismos internacionales (26.3%); servicios sociales (23.9%) y restaurantes y servicios de alojamiento (13.3%).

Jalisco

Entre el tercer trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2023, Jalisco se ubicó como la tercera entidad con mayor reducción de pobreza laboral (2.6 puntos porcentuales menos) al pasar de 24.6% al 22.0%, respectivamente. Este cambio se dio ante un incremento de 0.6% del ingreso laboral real per cápita al pasar de \$3,706.25 a \$3,728.78 en este periodo. Al respecto se observó que el ingreso laboral real de los ocupados aumentó principalmente en el sector de construcción (3.6%); comercio (2.2%); y transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (1.7%). En el mismo sentido, se dio un incremento de los ocupados en las actividades de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (26.6%); gobierno y organismos internacionales (13.5%) y servicios sociales (6.3%).

Por otra parte, las tres entidades con mayor aumento en el porcentaje de pobreza laboral durante el mismo periodo fueron Zacatecas con 4.3 puntos porcentuales; Tabasco con 3.1 y Querétaro con 2.1.

A continuación, se describen los principales hallazgos en las entidades con mayor aumento trimestral en pobreza laboral:

Zacatecas

En este periodo, Zacatecas fue el estado con mayor aumento de pobreza laboral, con 4.3 puntos porcentuales más, al pasar de 46.7% al 51.0%. Esto se dio en un contexto en el que el ingreso laboral per cápita tuvo una disminución trimestral del 4.4% al pasar de \$2,260.29 a \$2,161.23. Este decremento se explica mayormente por una disminución en el ingreso laboral real promedio de los ocupados en el sector de servicios profesionales, financieros y corporativos (9.5%); agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (9.1%); y restaurantes y servicios de alojamiento (2.6%). Adicionalmente, se dio una disminución de la población ocupada, en donde el sector de construcción fue el que presentó mayor reducción trimestral (16.3%); seguido por el sector de comercio (10.2%); y de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3.2%).

Tabasco

Entre el tercer y cuarto trimestre de 2023, Tabasco fue la segunda entidad con mayor aumento del porcentaje de la población en pobreza laboral al pasar de 40.2% al 43.4% (aumento de 3.1

puntos porcentuales). Lo anterior se dio en el contexto de una reducción del ingreso laboral per cápita real de 5.5%, es decir, pasó de \$2,867.35 a \$2,709.18. Esta disminución se relaciona con la caída en el ingreso laboral real promedio de los ocupados en 9 de 10 sectores económicos, de los cuales sobresalen las actividades de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (15.2%); industria manufacturera (4.6%); y servicios diversos (3.6%). En cuanto a la población ocupada, se presentó una disminución trimestral en 6 de 10 sectores económicos; la cual se concentró en las actividades de servicios sociales (14.3%); servicios profesionales, financieros y corporativos (11.6%) y restaurantes y servicios de alojamiento (11.4%).

Querétaro

Entre el tercer y cuarto trimestre de 2023, Querétaro fue el tercer estado con mayor incremento de pobreza laboral, con 2.1 puntos porcentuales más, al pasar de 36.9% al 39.0% respectivamente. Esto se dio en un contexto en el que el ingreso laboral per cápita tuvo una disminución trimestral de 1.5% al pasar de \$3,135.18 a \$3,087.29. El sector que presentó la mayor disminución en el ingreso laboral real promedio por ocupado fue el de restaurantes y servicios de alojamiento (24.4%); seguido del de industria manufacturera (5.9%); y servicios sociales (5.7%). De manera similar, la población ocupada presentó una disminución trimestral principalmente en las actividades de servicios sociales (10.4%); industria manufacturera (7.9%) y servicios diversos (6.3%).

Ingreso laboral real per cápita según entidad federativa

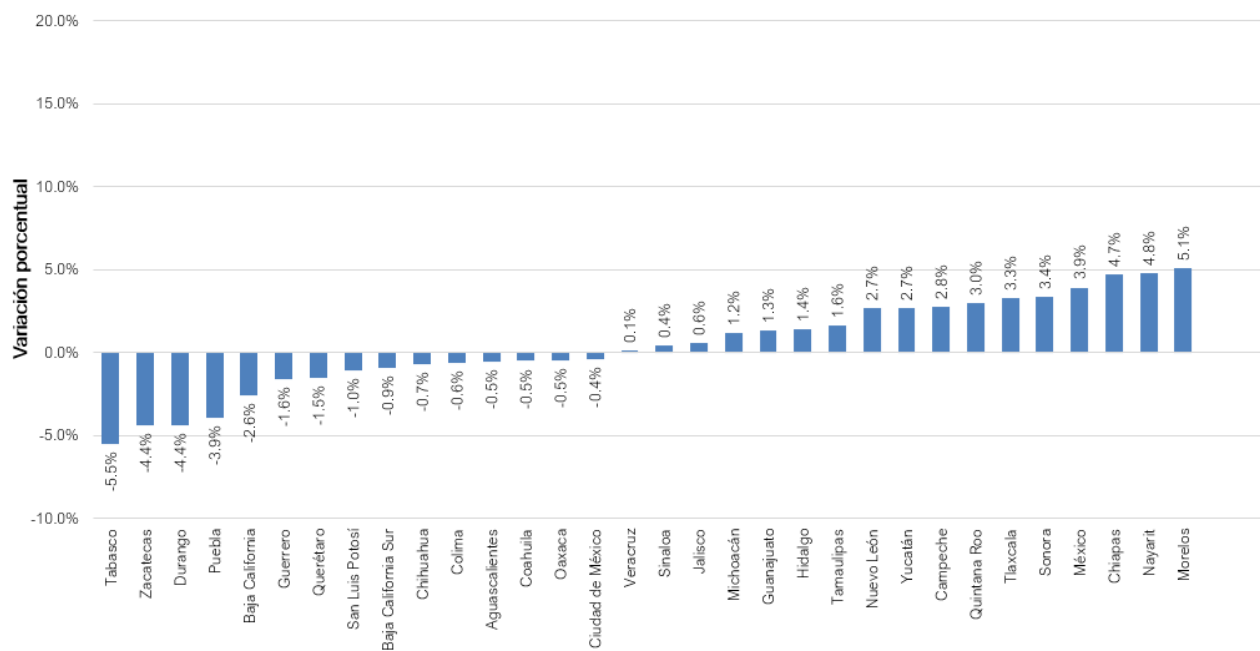
De acuerdo con el INEGI, a partir del 25 de octubre de 2023 se postergó la captación de información de la ENOE en Guerrero derivado del impacto del huracán Otis. De manera que, en el comunicado de este trimestre, el CONEVAL no reporta los resultados de Guerrero.

Entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023, un total de 30 de 31 entidades federativas, sin considerar a Guerrero, presentaron un aumento en el ingreso durante este periodo. Las tres entidades con mayor incremento fueron el Estado de México (15.1%), San Luis Potosí (14.4%) y Ciudad de México (13.9%), mientras que la única entidad que presentó una disminución en el ingreso fue Hidalgo (4.1%).

Por otro lado, entre el tercer y cuarto trimestre de 2023, a nivel nacional, el ingreso laboral real promedio per cápita presentó un aumento de 0.5%, al pasar de \$3,124.26 a \$3,139.61 pesos mensuales, respectivamente. Durante este periodo, un total de 17 de 31 entidades federativas, sin considerar a Guerrero, presentaron un aumento en el ingreso laboral real per cápita. Las tres entidades con mayor incremento fueron Morelos (5.1%), Nayarit (4.8%) y Chiapas (4.7%), mientras que las que presentaron una mayor disminución en el ingreso fueron Tabasco (5.5%), Zacatecas y Durango (ambas con 4.4%), y Puebla (3.9%).



Variación porcentual del ingreso laboral real¹ (poder adquisitivo del ingreso laboral)
Según entidad federativa
 Cuarto trimestre 2023 respecto al tercer trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE. ¹A pesos del primer trimestre del 2020. Nota: De acuerdo con el INEGI, derivado del impacto del huracán Otis en el estado de Guerrero, a partir del 25 de octubre de 2023 se postergó la captación de información de la ENOE en esta entidad. Por lo que, la información de ocupación y empleo de la entidad de Guerrero y de la ciudad de Acapulco de Juárez correspondiente al cuarto trimestre de 2023 se construye principalmente a partir de la entrevista completa de octubre. De manera que, en el comunicado de este trimestre, el CONEVAL no reporta los resultados de Guerrero.

Elementos adicionales para el análisis de la pobreza laboral

Con la finalidad de proveer de elementos para el análisis a las y los usuarios interesados, el CONEVAL realizó un ejercicio en el que, considerando la postergación en la captura de información de la ENOE en Guerrero por parte del INEGI, se omitió la información de esta entidad para estimar los resultados de pobreza laboral a nivel nacional para el cuarto trimestre de 2022, así como para el tercer y cuarto trimestre de 2023.

Al no incluir la información de Guerrero en el cálculo de pobreza laboral a nivel nacional, para los periodos mencionados anteriormente, se obtiene un porcentaje de la población en situación de pobreza laboral de 36.3% para el cuarto trimestre de 2023, lo cual es 1.4 puntos porcentuales inferior al resultado obtenido sin Guerrero para el cuarto trimestre de 2022, el cual es de 37.7%. Por otra parte, de manera trimestral, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2023, la pobreza laboral se mantuvo en niveles similares a nivel nacional, al pasar de 36.6% a 36.3%.

Nota al usuario

A partir del 25 de octubre de 2023, el INEGI postergó la captación de información de la ENOE en Guerrero, derivado del impacto del huracán Otis en ese estado. Por lo que, la información de ocupación y empleo de Guerrero y de la ciudad de Acapulco de Juárez correspondiente al cuarto trimestre de 2023 se construye principalmente a partir de la entrevista completa de octubre. De tal forma que los resultados no reflejan el impacto del huracán Otis en el mercado laboral de dicha entidad federativa y ciudad.

Por otro lado, en la publicación del primer trimestre de 2021 de la ENOE^N, el INEGI dio a conocer el inicio de un proceso para actualizar “*la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas de hogares, pues las proyecciones que se habían venido utilizando*”⁸ han dejado de tener vigencia”.⁹ En este sentido, los datos de la ENOE^N publicados a partir de dicho trimestre se ajustan a la estimación de población elaborada por el Instituto basada en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020.¹⁰

Por último, derivado del ajuste de las proyecciones poblacionales en las bases de datos de la serie histórica de la ENOE y la ENOE^N, el CONEVAL ha recalculado la serie de pobreza laboral e ITLP conforme el INEGI ha hecho públicas las bases de datos que incluyen el ajuste poblacional. Con la publicación de la ENOE del cuarto trimestre de 2023, el 26 de febrero de 2024, el INEGI reemplazó los archivos de las bases de datos de los cuatro trimestres correspondientes a 2010 con la nueva estimación de población, lo que permite comparar en el tiempo con el resto de los periodos que cuentan con este ajuste.

La información de pobreza laboral al cuarto trimestre de 2023 está en <https://www.coneval.org.mx>

—o000o—

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contacto:

Paola Anai Landero Espinosa
Subdirectora de Estrategias de Información y Difusión
palandero@coneval.org.mx
54817200 ext. 70196 | Celular: 5569178997



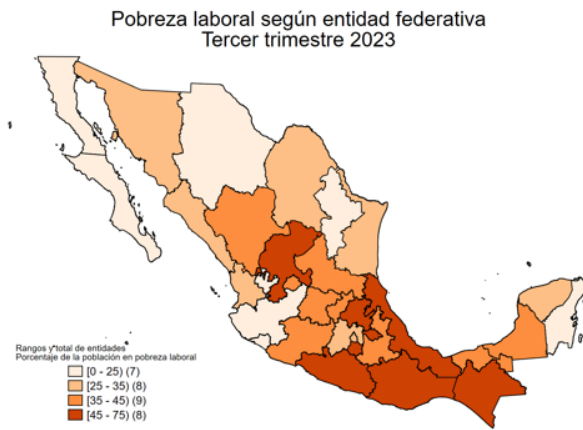
⁸ Proyecciones de población elaboradas y actualizadas por el CONAPO, el 16 de abril de 2013.

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 280/21. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf Consultado el 26 de febrero de 2023.

¹⁰ Esta estimación actualiza a la población de una muestra de viviendas de manera continua, lo que permite contar con estimaciones de población entre eventos censales.

ANEXO

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹
Según entidad federativa
 Tercer y cuarto trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del INEGI. ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos. Ordenado de mayor a menor respecto al cuarto trimestre de 2023. ^{2*} De acuerdo con el INEGI, derivado del impacto del huracán Otis en el estado de Guerrero, a partir del 25 de octubre de 2023 se postergó la captación de información de la ENOE en esta entidad. Por lo que, la información de ocupación y empleo de la entidad de Guerrero y de la ciudad de Acapulco de Juárez correspondiente al cuarto trimestre de 2023 se construye principalmente a partir de la entrevista completa de octubre. De manera que, en el comunicado de este trimestre, el CONEVAL no reporta los resultados de Guerrero.